HUXILIAFURA DEPARTAMENTAL PROGURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

BECHBIDO

CONSTANCIA DE ENVÍO ELECTRÓNICO **DE INFORME ANUAL 2022** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE RECOPILACIÓN

Institución que remite el informe electrónicamente: Municipalidad de Agua Blanca

De conformidad con los Artículos 274 y 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la presente es constancia que la institución:

Usuario: Casta Meliza Carpi	o Escobar	Fecha de envío electrónico: 2023-01-26		
Persona que llenó el informe:	Casta Meli	La Carpio	Escobar	
Número de solicitudes reporta 0 Escritas		5 Electrónicas	0 Otros	
Solicitudes por género: 4 Hombres	1 Mujeres	0 Persona Ju		
El resultado de cada una de las 5 Entregadas 0 Negativa Parcial	0 Inexistencia	(resoluciones): 0 Negativa Total 0 Desechada		
Tiempo promedio de respuesta	de las solicitudes reportada	s: 1 días La cantida	ad de solicitudes con ampliación de plazos: 0	
Cantidad de solicitudes no satis Información reservada				
El número de impugnaciones (s	olicitudes con recurso de re	evisión): 0		
las solicitudes recibidas del UI de	enero al 31 de diciembre	de 2022, v con fecha	icitudes correspondiente al año 2022 incluyendo 26-01-2023 imprime la presente constancia de ormación de acuerdo al Artículo 40 de la Ley de	

Acceso a la Información Pública que regula: "Respuesta en sistemas de información electrónicos. Los sujetos obligados adoptarán las medidas de seguridad que permitan dotar de certeza a los informes enviados por mensajes de datos. En cualquier caso conservarán constancia resoluciones originales". Artículo 48: "...El Procurador de los Derechos Humanos podrá solicitar, en los casos de los numerales 4, 5, 6 y 7, los motivos y el

fundamente que originaron esa resolución. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 14, literal i) de la Ley de la comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Decreto Número 54-86 del Congreso de la República..."

> NEORMACIÓN PUBLICA

fica el contenido del presente fa Meliza Corp

PRCABADO

Hora. 1 14:47 his
Fecha: 27/07/2013
ATOS

Fecha de envío electrónico: 2023-01-26

De conformidad con los Artículos 274 y 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la presente es constancia que la institución:

Institución que remite el informe electrónicamente: COMUDE de Agua Blanca

Usuario: Carlos Duarte

reisona que lieno		100	todio	2 400	rite		
Número de solicita	ides reportadas:						
0 Escritas	0 Verb	ales	0 Ele	ctrónicas	0 Otros		
Solicitudes por gér	iero:						
0 Homb	ires (0 Mujeres	0	Persona Jurí	dica		
El resultado de cad	la una de las solicitud	les de informaci	ón (resolucion	es):			
0 Entre		Inexistencia		0 Negativa Total			
0 Negat	iva Parcial () Pendiente	0 Desech				
Tiempo promedio	de respuesta de las so	olicitudes reporta	idas: 0 días	La cantidad	de solicitudes con am	pliación de plazos: 0	
Cantidad de solicit	udes no satisfechas p	or ser informaci	ón:				
Información rese	rvada			ción confider	ncial		
El número de impu	gnaciones (solicitude	es con recurso de	a ravisión). O				
envío siendo la instituc Acceso a la Informació	ión remitente la resp	onsable de la ve	eracidad y cal	idad de inform	6-01-2023 imprime la nación de acuerdo al	al año 2022 incluyendo a presente constancia de Artículo 40 de la Ley de etos obligados adoptarán atos. En cualquier caso originales".	
Artículo 48: "El Proct fundamente que origina comisión de los Dereche 54-86 del Congreso de l	os Humanos del Con	o anterior con r	undamento er	O prometo a	on al antiquel. 14 11.		
SECRETARIO S					,	OE MUNICIS	